



CONVOCATORIA

Curso y Reciclaje de Juez Autonómico y N1 Equitación de Trabajo 2026

INTRODUCCIÓN

El **Comité de Jueces de la Federación Andaluza de Hípica** convoca un curso de formación para jueces Autonómicos y N1 de Equitación de Trabajo, con el objetivo de ampliar y completar la preparación de los jueces de Equitación de Trabajo en esta disciplina.

El **Curso** va dirigido a todos aquellos federados, que quieran ser Jueces Autonómicos o N1 y que reúnan requisitos exigidos en la presente convocatoria para la realización del curso. Para los N1, el curso estará abierto para los Jueces Autonómicos de cualquier FFAA que quiera homologarse a la categoría N1.

El **Reciclaje** va dirigido a aquellos a Jueces Autonómicos que deseen mantener su actividad (siendo dicho seminario de carácter obligatorio para ello), así como a aquellos que deseen recuperarla. Tanto para mantener la actividad como para recuperarla será requisito indispensable superar tanto el examen teórico como el práctico.

La selección de los aspirantes se hará teniendo en cuenta el currículum deportivo (que deben adjuntar junto a la hoja de inscripción), así como el orden de recepción de las inscripciones.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Requisitos para el Curso de Juez Autonómico / Nacional N1 de Equitación de Trabajo:

- Los solicitantes deberán tener los 18 años, cumplidos en el momento de la solicitud.
- Para ser Juez Autonómico, deberán poseer la Licencia Deportiva Autonómica en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Hípica antes de la inscripción al curso.
- Para ser Juez Nacional N1 u homologar de Juez Autonómico a N1, será necesaria la Licencia autonómica para la realización del curso, pero una vez finalizado éste, si resultase APTO, deberá sacar la Licencia Nacional con carácter inmediato, siendo imprescindible para la realización de las prácticas.
- No estar inmersos en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FAH.

Requisitos para el Reciclaje de Juez Autonómico de Equitación de Trabajo:

- Los solicitantes deberán tener los 18 años, cumplidos en el momento de la solicitud.
- Deberán poseer la Licencia Deportiva Autonómica en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Hípica antes de la inscripción al curso.
- Ser Juez Autonómico de Equitación de Trabajo.
- No estar inmersos en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FAH.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Avda. Eduardo Dato, 26; 2º Planta-B1. 41.005 SEVILLA
Tel. 954 21 81 46 www.fah.es fah@fah.es

FECHA Y LUGAR

- Fecha de celebración: sábado 31 de enero y domingo 1 de febrero de 2026
- Lugar: Federación Andaluza de Hípica
Avda. Eduardo Dato, 26; 2º Planta-B1
41005 SEVILLA

PRECIOS

- Curso de Jueces Autonómicos (con examen): 100 €
- Curso de Jueces Nacionales N1 (con examen): 100 €
- Reciclaje Recuperación de Actividad (con examen): 100 €
- Reciclaje Mantenimiento de Actividad (con examen): 100 €

MATRÍCULA

- Fecha límite: lunes **26 de enero de 2026**

La matrícula se realizará enviando documento adjunto cumplimentado, junto al justificante de pago, a la dirección de correo electrónico maria@fah.es.

El importe de la matrícula deberá ingresarse en el número de cuenta de la Federación Andaluza de Hípica:

ES08 3187 0810 9810 9479 8129

DIRECCIÓN DEL CURSO Y PONENTES

Director y ponente: **José Andrés Benito**

- Juez Internacional WAWE

Coordinador: **Francisco Colmenero Gallardo**

PLAZAS

- Curso de Jueces: 15
- Reciclaje: ilimitado



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Avda. Eduardo Dato, 26; 2º Planta-B1. 41.005 SEVILLA

Tel. 954 21 81 46 www.fah.es fah@fah.es

TITULACIONES

Para poder figurar en la lista de **Jueces Autonómicos**, será condición indispensable:

- Una **asistencia** de al menos el 80% del curso
- Superar el **examen escrito** con una nota superior al 60%
- Realización del número **prácticas** propuestas por el Director del Curso, quien deberá aprobar previamente los concursos en los que realizar las prácticas y homologará o no posteriormente la práctica

Para figurar en la lista de **Jueces N1**, será condición indispensable:

- Los tres puntos anteriores, además de Licencia Federativa Nacional (LDN) en vigor con fecha anterior a su primera práctica.

Una vez superados todos los requisitos anteriores, la FAH/RFHE les expedirá el título de **Juez de Equitación de Trabajo Autonómico o N1 según corresponda** a los convocados al curso; y a los que recuperen la actividad serán incluidos en la lista de Jueces Autonómicos.

TEMARIO

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Reglamento Equitación Trabajo RFHE▪ Reglamento Campeonatos Andalucía▪ Reglamento General RFHE | <ul style="list-style-type: none">▪ Reglamento Disciplinario RFHE▪ Reglamento Veterinario RFHE <p><i>Disponibles en la web de la RFHE y FAH</i></p> |
|---|--|

PROGRAMA DEL CURSO

El curso se dividirá en dos sesiones:

sábado 31 de enero

- 09:30h Presentación
- 10:00h Juzgamiento de la prueba de Doma (en base a vídeos)
11:30h Pausa
- 12:00h Continuación Juzgamiento de la prueba de Doma (en base a vídeos)
13:30h Pausa almuerzo
- 16:30h Juzgamiento de la prueba de Manejabilidad (en base a vídeos)
18:00h Pausa
- 18:30h Juzgamiento de la prueba de Manejabilidad (en base a vídeos)
20:00h Fin de la Jornada

domingo 1 de febrero

- 09:30h Casos reales en competición y resolución de dudas
11:00h Pausa
- 11:30h Casos reales en competición y resolución de dudas
13:00h Pausa
- 13:30h Examen Reglamento Equitación de Trabajo
14:30h Fin del Curso



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Avda. Eduardo Dato, 26; 2º Planta-B1. 41.005 SEVILLA
Tel. 954 21 81 46 www.fah.es fah@fah.es

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Curso de Juez Autonómico / N1 de Equitación de Trabajo 2026

Marcar lo que corresponda: Reciclaje Curso Autonómico Curso N1

Nombre	
Apellidos	
DNI	
Fecha Nacimiento	
LDN	
Domicilio	
Localidad	
Provincia	
Código Postal	
Teléfono	
Email	
Curriculum Deportivo	

Fecha y firma:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Federación Andaluza de Hípica
- Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.
- Legitimación del tratamiento: Contrato y consentimiento previo expreso e inequívoco del padre, madre o tutor legal en caso de menores de edad.
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HÍPICA

Avda. Eduardo Dato, 26; 2º Planta-B1. 41.005 SEVILLA
Tel. 954 21 81 46 www.fah.es fah@fah.es